

El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año II.	Suscripción.		Gerona 31 Diciembre de 1882.	Anuncios y comunicados.	
	España 3 meses.	2 pesetas.		En la página 1.ª á 2 rs. línea.—En la página 4.ª á 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscritores rebaja convencionales. Dirigirse á la administración STA. CLARA-2-pral ó á la imprenta de este periódico.	N.º 91.
	» 1 año.	7 »			
	Extranjero.	11 »			
	Ultramar.	15 »			
La correspondencia al director del periódico EL DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.					

Reclamos.

Teatro principal.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Funciones para hoy Domingo 31 Diciembre 1882.

TARDE A LAS 2 Y MEDIA.

La tan aplaudida zarzuela en 4 actos y 18 cuadros

Los Sobrinos del Capitan Grant.

NOCHE A LAS 8.

La zarzuela en tres actos

El estudiante de Salamanca.

AGUSTIN BOIXA

Esparters, número 2.—GERONA.

Corresponsales en Barcelona.

Sres. Mir, Hermanos, Rech, núm. 25.

DESPACHO CENTRAL DE TRASPORTES.

Facturacion de Muebles y Equipajes

de

domicilio á domicilio á precios económicos.

Trasportes de Mercancías y encargos

para España, Extranjero y Ultramar

—12

Traslado de muebles

de piso á piso á precios reducidos.



IMPORTANTE.

Epilepsia,
Espasmos, Eclampsia
(convulsiones)
y Neurosis son
RADICALMENTE CURADOS.

POR MI MÉTODO

No se devengan honorarios hasta despues de la curación.

Tratamiento por correspondencia

Prof. D.º Albert

29, Avenue de Wagram, 29, Paris.—13

FERRO-CARRILES ECONÓMICOS DE LA SELVA Y AMPURDÁN.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado verificar, desde el día 1.º al 15 del próximo enero, la recaudación de un ocho por ciento á cuenta del primer dividendo pasivo que señala el art. 12 de los Estatutos.

Los señores accionistas suscritos podrán realizar su pago dentro de este plazo en esta ciudad, en el domicilio interino de la compañía, calle de la Merced, 22 y 24, principal, de diez á una de la tarde; quedando además autorizados para su recaudación,

Don Eduardo Martínez, en Lloret de Mar.—D. Salvio Carbó y Maimí, en Cassá de la Selva.—Señores Ribera y Artigas, en Palamós.—Señores hijos de la viuda Miquel, en Palafrugell.—Don José Rexach, en Torroella de Montgri.—Don Francisco Oliveras y Maranges, en La Escala.—Don Francisco Jordi Romanach, en Figueras.—Barcelona, 27 diciembre de 1882.—P. A. del C. de A.—El Secretario general, José Comas Galibern.

SOMBRERERÍA

DE

JOSÉ SENDRA.

Plaza de la Constitución, 11.

Gran surtido de sombreros de todas clases y precios (para caballeros desde 6 á 20 pesetas.)

Ultimos modelos para Señora, Señorita y Niños.

Precios reducidos.

AMIS UNAL,

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento mas rápido obteniendo a retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al oleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos. —17

F. VILADIU Y C.ª

AVINÓ, 16 y LEONA, 14.

Compra y venta de valores del Estado locales.

Ordenes de Bolsa. —11

Cepa de Macon,

Este tan celebrado vino de Mesa se expende en el Café de Vila á 2 rs. botella.

Donosa ocurrencia.

Dice *La Lucha* en uno de sus últimos números que por el mero hecho de *suponer* á los republicanos-históricos benévulos para con el partido imperante, el gobierno de esta provincia puede considerarlos adictos á su política. Esta afirmación es inexacta de todo punto en tesis general y en el caso particular á que se contrae *La Lucha*, más inexacta todavía.

Quien quiera que sea el que se presente solicitando los votos de nuestro partido ó prohijado por nuestro partido no puede ser, por este solo hecho, adicto á la política del gobierno; y si sus actos en la esfera de su representación llegaran por desgracia á demostrarnos lo contrario, la negra mancha del ridículo y de la inconsecuencia caería sobre el menguado que tal cosa hiciera; pero jamás podría ser esto un argumento para sostener la absurda afirmación de que nuestra benevolencia al actual orden de cosas—benevolencia con

la cual hemos roto hace tiempo, y está muy desmemoriada *La Lucha* si lo ignora—ha de interpretarse ni remotamente como un acto de adhesión á las doctrinas ó procedimientos del actual Gobierno.

Puede *La Lucha*, si gusta, afirmar lo contrario y no por ello manchará la consecuencia ni la dignidad de nuestro honrado partido. Lo que no explicará *La Lucha*, porque no tiene explicación plausible, es la farsa cometida á espaldas de nuestros candidatos para sostener una candidatura ministerial en el Distrito de La Bisbal, con el solo objeto de satisfacer los egoismos personales del Sr. Don Alberto de Quintana y del Sr. D. Alberto Camps.

¡Brava dinastía, la de los Albertos, le ha caído á esta provincia!

D. Alberto I el ex-progresista, el ex-calamar, el fusionista.

D. Alberto II el joven, el conservador-liberal. De hoy más nos quiere sujetar *La Lucha* al turno de los Albertos, y esto, que podría ser en las circunstancias ordinarias de la política, teniendo ambos respetables señores la representación genuina del país, encarnando uno y otro las dos positivas tendencias políticas de esta provincia, no puede tolerarse impuesto por cábalas de unos cuantos ambiciosos que pretenden convertir en intereses propios los intereses de la generalidad.

Se quiere sustituir con el pacto de Monells el pacto de Torroella y *La Lucha* lo defiende y lo abona.

Sea enhorabuena, pero hágase sin desdoro de nuestro partido y de nuestros correligionarios, que por este solo hecho están obligados á no dispensar benevolencia alguna al partido fusionista de esta provincia.

Hace muchos años que vivimos en el caos y que las pretensiones de unos pocos se sobreponen á la opinión general.

Pues este caos debe desaparecer y ceder el paso á la luz mas pura y radiante. Vaya cada cual con su partido, declaren todos sus opiniones políticas y sosténganlas en buen hora.

Pero esas habilidades de baja estofa, que consisten en llevar constantemente perturbados á todos los partidos, pretendiendo dar su representación á personas que jamás la han tenido ni merecido; ese tejer y destejer con materiales ficticios llevando siempre extraviada la opinión pública mediante el trabajo de unos cuantos agentes sin fé ni conciencia, que públicamente pregonan y alardean su falta de pudor político; ese afan de premiar con destinos, sonrisas y apretones de manos actos que el Código penal castiga y propósitos que la moral repugna, todo eso debe terminar porque lo quieren los hombres honrados de todos los partidos, porque lo exige la dignidad de esta provincia.

Esperamos que todas estas observaciones merecerán el desprecio de *La Lucha*. Es natural que así sea. La luz ciega á nuestro colega, y de la propia suerte que la vista humana no resiste los rayos del sol, tampoco las conciencias perturbadas resisten la pureza de la verdad.

En las alturas en que vive *La Lucha* suelen muchos desvanecerse, olvidando que la flaqueza humana es tan deleznable, que basta la acción del tiempo para que:

«Las torres que desprecio al aire fueron á su gran pesadumbre se rindieron.»

El proyecto de ley de imprenta.

Era una de las reformas á que el Ministerio liberal estaba más obligado. La absurda ley de 7 de Enero de 1879 estaba urdida con tal arte, que era de todo punto imposible la vida de la prensa poco acepta al gobernante.

Veintidos artículos tiene el proyecto que publica la *Graceta* de ayer. Nada hemos de decir del preámbulo. Los preámbulos en España suelen servir muchas veces para ocultar el sentido del articulado. La penalidad especial para los delitos de imprenta desaparece, quedando el escritor sometido, como el resto de los ciudadanos, al derecho común, á las prescripciones del Código Penal. Es por tanto indispensable, para conocer en su fondo el pensamiento del Gobierno, esperar á la promulgación de dicho Código.

Una frase hay, sin embargo, en el preámbulo que nos ha hecho temblar. «Ocasión próxima, dice, tendrán las Cortes de fijar su atención en este punto al examinar el proyecto de nuevo Código Penal; en su alta sabiduría podrán modificar aquella penalidad SI LA JUZGAN EXCESIVA...»

¿Estaremos expuestos á sufrir unos cuantos años de presidio por lo que el señor Cánovas castigaba con quince dias de suspensión del periódico?

Nada adelantaremos con destruir la doble legislación si el Código crea luego y castiga con excesivo rigor delitos imaginarios, inventados para amparar las torpezas de los gobiernos.

Entremos ya á examinar el articulado. Nada diremos de los seis primeros artículos referentes á definiciones de carácter general. Los artículos 7.º y 8.º contienen disposiciones sencillas en la apariencia, pero que pueden ser causa de grandes abusos:

«Art. 7.º El particular ó sociedad que pretendan fundar un periódico, lo pondrán en conocimiento de la autoridad gubernativa superior de la localidad en que haya de ver la luz pública, exponiendo el título que haya de llevar, los dias en que haya de salir, los precios y condiciones de la suscripción, y el establecimiento tipográfico en que haya de imprimirse, y acompañando el recibo que acredite hallarse éste al corriente del pago de la contribución de subsidio.»

Art. 8.º La autoridad á quien se anuncie la publicación de un periódico en la forma y con los requisitos establecidos en los dos artículos anteriores (el artículo 6.º determina quién ha de tener la representación del periódico), examinará los documentos presentados, y resolverá en el plazo máximo de diez días, si con ellos se llenan ó no debidamente los requisitos exigidos en dichos artículos.

Art. 9.º Del acuerdo negativo de la autoridad podrá apelarse, en el término de cinco días, ante la Audiencia del territorio, la cual oyendo *in voce* al fiscal y al recurrente, resolverá en el plazo máximo de diez días.»

Prescindamos del absurdo de exigir que se manifieste el precio y las condiciones de la suscripción, que es como si al vendedor de paños se le exigiera para permitirle abrir el almacén, que manifestase en cuanto iba á vender la vara de paño, para ocuparnos solo en los abusos á que esas disposiciones pueden dar lugar.

(El Día.)

(Se continuará.)

Miscelánea política.

Con la suspensión de las Cortes se ha dado cima al último debate parlamentario; debate político de importancia suma, en el que se han deslindado perfectamente los campos de todos los contendientes y en el cual ha dado nuevas muestras de su valer la espléndida, la incomparable elocuencia española.

Ante tantas declaraciones y en medio de tantos discursos como se han hecho por los hombres mas importantes de todas las fracciones, era imposible que la voz de nuestro partido dejara de resonar en el sagrado recinto de la Representación nacional. Nuestro ilustre jefe recogió, como siempre, las diversas alusiones que al partido republicano histórico se dirigieron, y, ante la expectación general, pronunció una de esas maravillosas oraciones que solo su genio incomparable puede producir y que, cuando son conocidas, causan lo admiración y el asombro de propios y extraños.

El último discurso pronunciado por nuestro ilustre amigo y jefe ha sido elocuente como suyo; pero, más que todo, ha sido en extremo habilidoso. ¿Cuanto sentimos que las condiciones materiales del periódico nos impidan darle íntegro á nuestros lectores!

No podemos, sin embargo, resistir la tentación de reproducir algunos párrafos relativos á la formación de la izquierda dinástica, ya que este hecho ha sido realmente el que ha dado motivo al último debate parlamentario y por consiguiente al discurso mismo del señor Castelar.

Después de residenciar á la actual situación examinando uno por uno los hechos que ha realizado desde su exaltación al poder, dice:

«Más, señores diputados, digámoslo con franqueza; desde fines de la legislatura anterior comenzó á sentirse una especie de malestar grandísimo en la política, tan risueña antes, malestar nacido de varios actos, opuestos, completamente opuestos á la política como á los intereses del gobierno, y graves para la democracia toda, que deseaba conservar su prometida benevolencia, y se vería contrariada por vosotros mismos en este deseo, difícil de penetrar abajo, si lo contrarían las resistencias de arriba: hechos todos sensibles, cuyas consecuencias inmediatas anuncié al gobierno en mi deseo de cooperar al progreso lento, pero seguro, y que no prevenidos ni evitados á tiempo, todo lo contrario, puestos comun un disolvente corrosivo en los aires, han traído nuevas é idiomables aspiraciones, las cuales, ayudadas por las circunstancias, han producido por necesidad este organismo nuevo que se llama la izquierda dinástica, y que trae consigo el principio democrático, principio de la soberanía nacional.

«Ha nacido y se ha desarrollado esta indomable aspiración, llegando á ser una tendencia incontrastable, porque vosotros no habeis sabido seguir con verdadera ingenuidad la fórmula política de vuestro jefe, quien prometía hacer en la victoria cuanto se hubiera defendido en la desgracia. Surgían á cada paso cuestiones que os facilitaban tal tarea. En la cuestión del juramento estabais por la inevitable abrogación; en la cuestión de imprenta, por la penalidad ordinaria, un tanto dulcificada, y el Jurado popular con verdad establecido; en la cuestión constitucional por acercaros cuanto fuese posible dentro del Código de 1876, doctrinario, al Código de 1869, democrático; en la cuestión religiosa por convertir la tolerancia estrecha vigente

hoy, en libertad amplísima, para lo cual podiais proponer sábias reformas, que devolviesen al Estado la plenitud de sus facultades, diesen á la familia el carácter civil que debe tener, independiente de todos los cultos, cual habeis dado á la alta enseñanza de un modo indirecto, pero enérgico, el carácter laico que conviene á la fase porque pasa el sol de la conciencia humana, y á la universalidad que tienen los conceptos fundamentales del humago derecho. Bien es verdad que para todo esto se necesitaba partir del credo que habeis ido elaborando en la desgracia, junto á mí, en estos bancos, donde nosotros estamos todavía; el credo de los derechos naturales, completados por la soberanía nacional, credo que resumíais de una manera también muy feliz, para no perder el carácter conservador, con que vivisteis en la revolución al tomar en definitiva el carácter democrático, impuesto por vuestras posiciones en la restauración, «aplicaremos, decíais, el Código de 1876 con el espíritu y la idea del Código de 1869.»

Tampoco cumplisteis esta fórmula feliz, y surgió quien la cumpliera, por esas combinaciones indeliberadas é inconscientes de la sociedad humana, cuyas leyes lógicas resultan mucho más incontrastables que las leyes mecánicas ó dinámicas del Universo, y no pueden ser burladas por ningún sofisma. El movimiento de la izquierda, credo, tiene, bajo las formas actuales de gobierno, á salir del estado doctrinario en que habeis caído, al estado radical que habeis en vuestros programas anunciado. Por eso escoge la izquierda una fórmula comprensiva de su aspiración, el Código de 1869. Este Código es la conclusión lógica, dentro de la monarquía, del principio asentado medio siglo antes, dentro de la monarquía también, por nuestros gloriosos progenitores los constituyentes de Cádiz, del principio de la soberanía nacional. En aquel se anunció y en este se organizó. En aquel fué un sentimiento y en este una idea. Trajo aquel como pudo á su fórmula progresiva borrosos bocetos de aspiraciones más ó menos vagas, y trajo este los principios ya definidos y claros y concretos.»

Hace despues un brillante panegirico del principio immanente de la soberanía nacional y de la Constitución de 1869, y encarándose con ese Gobierno y esa mayoría que tan fácilmente han olvidado sus promesas de la oposición, añade con amargo reproche é irresistible lógica:

«¿Por qué no habeis hecho practicar vosotros esta verdad? ¿Por qué no habeis dejado á la prensa tan libre por lo menos como habeis dejado á las reuniones públicas? ¿Por qué no habeis abolido la inútil y arqueológica fórmula del juramento? ¿Por qué os habeis retrasado con el establecimiento parcial é interino de los tribunales colegiados el establecimiento definitivo de la justicia nacional aplicada en el jurado? ¿Por qué no abeis aconsejado á vuestra mayoría mejor circunspeccion en el examen de las actas? ¿Por qué habeis rehuido devolver á la familia española todas aquellas leyes de la revolución abrogadas ab irato por un acto delatorial? ¿Cómo no habeis comprendido que si llevabais á las leyes orgánicas el espíritu doctrinario de la Constitución del 76 demostrabais, mal de vuestro, la necesidad de proclamar el texto y la letra de la Constitución del 69? Os hallais en litigio, no con los demócratas ciertamente, que ningún obstáculo hemos puesto á vuestro gobierno, y ninguna dificultad hemos suscitado en vuestra marcha, con el jefe verdadero de vuestro partido, con el duque de la Torre, sosteniendo vosotros una tesis que dentro de la Constitución del 76 caben las ideas de la Constitución del 69, tesis que él niega y parecéis empeñados en darle con vuestras obras la razón que le quitaís con vuestras palabras. Al contrario, desde que tal problema se controvierte, aparecéis más empeñados que nunca en vuestros incomprensibles sofismas y más decididos á demostrar con actos que se necesita romper los estrechos moldes y las litúrgicas formas de la Constitución del 76 para que penetre dentro de ella el espíritu amplio y progresivo de la Constitución del 69.»

Tal es en resumen, la síntesis de cuanto ha dicho el señor Castelar en nombre de nuestro partido, relativamente á las causas que hayan podido justificar la formación de la izquierda dinástica. Y todo esto lo ha dicho sin faltar á su honrada consecuencia repitiendo sus declaraciones republicanas de siempre, lo cual tiene significación grandísima en estos tiempos de defecciones y desengaños en que, hombres que ayer nos motejaron de republicanos tibios y de monárquicos vergonzantes, no han tenido el mas pequeño escrupulo de conciencia pasándose con armas y bagajes á la monarquía ante el solo vislumbre de una próxima victoria.

La Redacción de EL DEMÓCRATA dirige una entusiasta felicitación á su ilustre jefe por la verdad y elocuencia con que ha sabido, como siempre, interpretar las sublimes aspiraciones de la democracia histórica y republicana.

Revista europea.

Sr. Director: La atención de los que siguen el movimiento de la política europea, se reparte por igual entre el interés que ha inspirado la última Encíclica de León XIII, las maniobras de Inglaterra para cambiar en definitiva su transitoria dominación en Egipto y el empeño de la prensa alemana de hacer salir al Austria de su inercia impulsandola á que llene sus deberes de fiel aliada respecto al que en un tiempo fué reino de Prusia y hoy es el imperio más importante de las naciones Europeas.

Ha preocupado también los ánimos de los estadistas la tendencia que han revestido los sucesos que en época reciente tuvieron lugar en el distrito de Montceaux les Mines, localidad que han escogido los socialistas para seguir planteando el pavoroso problema de las luchas entre el capital y el trabajo.

Respecto al primer punto que hemos indicado, ó sea la Encíclica del Pontífice, todos los hombres imparciales están conformes en la tendencia favorable al progreso que marca todas las disposiciones del Vaticano desde que ocupa la silla de S. Pedro el ilustrado León XIII.

La preponderancia del poder británico está demostrada en el hecho de haber destruido la intervención francesa en Egipto monopolizando el canal de Suez y designando á su embajador en Constantinopla, Lord Dufferin, para una misión en el Cairo, que tiene por objeto demostrar que en el dominio de los Faraones, es el único poder omnipotente.

La táctica de M. de Bismark respecto al Austria, consiste en considerarla como su vanguardia á fin de hacerse abrir por los *Balkanes* el camino del Asia Central, de cuyo territorio desea apartar á Rusia.

El movimiento socialista francés en Montceaux les Mines, es explotado por los monárquicos de aquel país para hacer reverdecir sus esperanzas; pero es probable que caso de cambiarse el sistema de gobierno que hoy rige los destinos de Francia, preferiría dicho pueblo un Bonaparte á un Orleans, dado que esta familia representa tan solo los intereses de la clase media.

Entre tanto el gobierno de la vecina república se prepara para pedir á las Cámaras un crédito extraordinario para su expedición al Tonkin que merecerá la influencia del ministro de Marina Mr. Jaureguiberry y será mandada por un jefe superior de la armada.

Dejando aparte estos puntos salientes de la política Europea, podemos consignar como datos curiosos la preocupación de que es objeto en determinados círculos el lujo del guarda ropa de la reina de Italia, á la cual una sola modista en el año pasado suministró 32 sombreros y 18 ricos jabrigos.

Otra estadística, aunque más desconsoladora nos suministran los periódicos extranjeros y es la del número de teatros incendiados en los últimos 103 años. Doscientos cincuenta y dos teatros han sido pasto de las llamas en este período, pereciendo 4370 personas y resultando con heridas graves 3399. De dichos teatros cinco se incendiaron antes de su inauguración, 70 en término de 5 años, 38 en el de 10, 43 en el de 20, 27 en el de 30, 7 alcanzaron 80 años y solamente 3 han podido celebrar su centenario. De los indicados teatros, 37 han ardió 2 veces, 8—3 y el teatro nacional de Washington, 5.

Y ya que de incendios hablamos, indicaremos para terminar esta revista, la explosión ocurrida en el fuerte de Mont-Vallien, próximo á Paris, que aparte de inmensas pérdidas materiales ha ocasionado la muerte del sargento encargado del taller en que tuvo lugar la explosión y de 8 de los 23 obreros que en él trabajaban ofreciendo los restantes pocas esperanzas de salvación.

El telégrafo nos comunica la noticia de haber sido condenados á muerte los hermanos Petzer, considerados como autores de la muerte de Mr. Benays, crimen que ha preocupado la atención de toda Bélgica. Los reos han interpuesto recurso de casación.

F.

Seccion de Crónica.

AYUNTAMIENTO.—Causas ajenas á nuestra voluntad nos impidieron asistir á la última sesión celebrada por nuestra benemérita Corporación municipal. Sabemos, sin embargo, que nuestros concejales no inventaron la pólvora ni mucho ménos, y que nada se trató ni resolvió que afecte los intereses generales de la población.—Nuestros lectores pueden estar tranquilos. Si alguna novedad ocurriese en la importante salud de nuestro Municipio, por la cual tanto nos interesamos, nos apresurariamos á publicarlo por suplemento.

—TEATRO.—Ha sido esta semana muy desgraciada para la Compañía, y no queremos aumentar más su aflicción, siquiera para no causar perjuicio moral á alguna de las partes, que ninguna culpa tiene para pagar platos rotos por mano ajena. *Los Sobrinos* y *Marina* han sido los héroes; pero héroes degenerados, en cuyos deplorables hechos han tenido que intervenir, por una parte, la autoridad civil, ordenando que se presentara uno de ellos al palenque con la debida propiedad, y por otra el buen gusto del público que ha sentido no poder aplaudir como otras veces la *mimada* zarzuela de Camprodón, cuya ejecución dejó bastante que desear hasta el punto de que muchos creyeronla, en algunos números, una verdadera inocentada sin duda recordando la que despues se presentó á las tablas y que resultó... casi, casi todo lo contrario. Lamentamos estos éxitos poco lisonjeros, por lo mismo que somos los primeros en reconocer buena dirección artística y escénica en las partes de la Compañía, algunas de las cuales reúnen especiales condiciones dignas del mayor encomio.

En nuestro número anterior nos quejábamos de la mala dirección que tenía la tramoya en nuestro coliseo. Los hechos han venido á confirmar de un modo bastante desastroso nuestra opinión que es la de todo el público. ¿Cómo no se pone coto á tanto descuido? El Municipio, dueño del teatro, debe procurar que el encargado de la tramoya del mismo cumpla con su deber y reúna las condiciones indispensables para poder cumplirlo. De lo contrario, lo que se hace, con tanta incuria y con tanto abandono, es perjudicar materialmente á la Empresa y moralmente á la Compañía que, por culpa ajena, no puede á veces presentar las obras con la pulcritud y esmero apetecidos.

Antes de concluir, y ya que de teatro hablamos, una súplica hemos de hacer á la Compañía en nombre de varios abonados y sobre todo en nombre de varias señoriñas pertenecientes á familias abonadas: la de que se ponga nuevamente en escena la linda zarzuela *Tela de Araña*. En gracia á las peticionarias hemos de creer que seremos complacidos.

—Mañana es el día señalado por la ley para la constitución definitiva de la nueva Diputación provincial. Son muchos los diputados electos que se encuentran ya en esta capital para dicho objeto y entre ellos nuestro particular amigo y compañero en la prensa D. Pedro Puig Calzada, director de *El Eco Guixolense*.

Las sesiones de la Diputación son públicas, y sabemos que son muchas las personas de esta localidad que quieren aprovechar esta circunstancia para asistir á las primeras que celebre la nueva Corporación. EL DEMÓCRATA no faltará en su puesto.

—Hoy á las ocho de la mañana debe haber empezado en el salon consistorial de nuestro Municipio el sorteo de los mozos concurrentes al reemplazo del año que va á empezar.

—Se ha organizado en esta ciudad, con el nombre de *Sala de armas y gimnasio*, una sociedad recreativa formada por un número considerable de jóvenes pertenecientes á la buena sociedad gerundense y que, como su título indica, está destinada á fomentar entre la juventud de esta capital la afición al tiro y á la tan higiénica como olvidada gimnasia.—Veremos si la sociedad prospera, y por ello hacemos fervientes votos.

—Ha dejado de publicarse en esta ciudad nuestro apreciable colega *El Eco de la provincia*. Así nos lo ha comunicado por medio de una hoja suelta repartida á sus suscritores, en la que hace constar que es debido á causas independientes de su voluntad.

Sentimos la desaparición de tan distinguido colega.

—Hoy precisamente es el señalado para retirar la circulación y verificar el cange de todos los efectos timbrados que han regido durante el año 1882 que fine en este día.

—El periódico *La Lucha* que, á pesar de su sección política de *A vuelo pluma*, nos demuestra no estar siempre al corriente de lo que dicen y lo que piensan los prohombres de los partidos, nos endilga la especie—como si Gerona fuese el país de los Batuecas—de que nuestro ilustre jefe Sr. Castelar sigue prestando su benevolencia al actual gobierno, «bien distante por cierto—dice—de la conducta del que se titula su órgano en la prensa....»

No sabemos si *La Lucha* se referirá á *El Globo* ó á nuestra humilde publicación; pero desde luego negamos cuanto dice el órgano del Administrador de Correos de esta capital. Ni el señor Castelar es benévolo con el señor Sagasta (léase el último discurso de nuestro ilustre jefe) ni *El Globo* ni *EL DEMOCRATA* se han separado de los procedimientos y conducta que son norma del partido que dirige el señor Castelar.

Téngalo entendido *La Lucha* y entérese otra vez mejor de lo que ocurre en la política española.

—Hemos tenido el gusto de ver el álbum de fotografías representando los puntos de vista más pintorescos y artísticos que ofrecen nuestra capital y sus cercanías, publicado recientemente por el acreditado fotógrafo señor Unal (Abeuradors 7), y consignamos imparcialmente que nos ha llamado la atención sobremanera, no solo por la verdad y pulcritud de su ejecución, si que también por el gusto esmerado con que tan distinguido artista ha sabido escoger los sitios que le han servido de objetivo para dar una idea de lo que es y vale nuestra inmortal ciudad bajo su doble aspecto monumental y panorámico.

Felicitemos al Sr. Unal por su acabado trabajo digno del aplauso de los inteligentes.

—El *Boletín oficial* de la provincia de Barcelona perteneciente al día 24 de este mes publica la escritura de fundación de la *Sociedad de los ferro-carriles económicos de La Selva y Ampurdán* autorizada por el notario de aquella ciudad D. José Falp. Su capital social se fija en diez millones de pesetas, representado por veinte mil acciones que devengan durante la construcción de las líneas y á medida que se hacen efectivos dividendos pasivos, un interés anual de cinco por ciento.

Forman el Consejo de Administración los señores siguientes: Excmo. D. Víctor Balaguer, *Presidente*; D. Joaquín Comas y Bosch, *Vice-presidente*; Ilmo. Sr. D. Francisco Taulina y Garriga, *Director-gerente*; D. Teodoro Merly de Iturralde, *Director-facultativo*; y como vocales figuran el Excmo. señor D. Manuel Ortiz de Pinedo, el Excmo. señor D. Agustín Díaz Agero, D. José de Foxá y d. Caramany, D. Juan Bocquet y Claras, D. José Artigas y Boera, D. Martín Daussá y-Dalmas, D. Manuel Llinás del Torrent y D. José Comas Galibern, en calidad, este último, de Secretario General de la Compañía.

Teniendo en cuenta la significación de alguno de estos nombres y la representación que tienen otros en el mismo país que deben fecundar estas líneas, de esperar es que su construcción recibirá notable empuje y que á los trabajos desde hace algún tiempo comenzados en las inmediaciones de Lloret, sigan otros en distintas secciones.

Amigos de cuanto pueda desenvolver los grandes intereses de aquellas laboriosas y fértiles regiones, y no pudiendo olvidar que el ramal de Castell d' Aro á esta ciudad nos pondrá en fácil y barata comunicación con las más ricas poblaciones de esta provincia, damos al país nuestro más cordial paraben, lo mismo que á la nueva Compañía á la que deseamos toda suerte de prosperidades.

Correspondencia de «El Demócrata»

Revista de Madrid.

Madrid 27 de Diciembre de 1882.
Sr. Director.

Hablar á V. de los sucesos más culminantes ocurridos en la coronada villa desde nuestra última carta y prescindir de hacer mención de la *Noche buena* y sus ocurrencias, fuera lo mismo que remitirle en blanco las cuartillas de la presente, dado que los habitantes no solo de la capital sino de todos los pueblos de la católica España han convenido en festejar la Natividad con sendas comilonas y gastronómicos refocilamientos.

No es esto decir que en los demás pueblos cristianos falta la tradicional cena en conmemoración del nacimiento del Reden-

tor del mundo; pero si que en ninguna reviste los caracteres que la proverbial alegría de nuestra patria, señaladamente en sus clases populares, dá á esta fiesta, que propiamente puede llamarse Universal, ni tampoco en parte alguna se muestra el espíritu de amor al hogar y á la familia que caracteriza á los descendientes de Pelayo y del Cid.

Es inútil que se busque en estos días el esparcimiento intelectual en Academias y Ateneos, maná de la inteligencia que abandonamos, como los antiguos hebreos por las ollas de Egipto, desde la tarde del 24 de Diciembre, hasta la conmemoración de la entrada de los tres reyes bíblicos por el portal de Belen. Durante este período, la alta política se concentra en la cocina; á las investigaciones científicas se anteponen las diversas discusiones relativas al modo de dar punto á las víctimas sacrificadas á la gula siguiendo los preceptos de Brillat-Savarin, y los pasteleros de profesión celebran el imperio que durante el resto del año les usurpan los que al condimento de pasteles políticos se dedican. El Congreso de los Diputados desaparece temporalmente reapareciendo en su lugar las manadas de pavos destinados al sacrificio que, dicho con perdón, tienen algunos puntos de contacto con los padres de la patria, en la ordenada uniformidad con que marchan dirigidos por el *leader* de ancho comedero que toma el nombre de sus víctimas y, provisto de la vara, regula sus movimientos.

Fuera del bullicio inusitado de las gentes que en abigarrada procesión forman una negra serpiente humana que desarrolla sus anillos desde la Plaza Mayor á la de Sta. Cruz, pandamonium de la gula la primera y exposición de nacimientos la segunda, enroscándose sobre si misma para volver al punto de partida, y aparte de la discordante música de rabeles, panderetas y almireces que empieza rompiendo el timpano menos delicado á la entrada de la misa del Gallo y suele disolverse en la prevención del distrito ó en la casa de socorro, nada notable ha ocurrido estos días en Madrid, si se exceptúa un mayor número de riñas y escándalos, por consecuencia de los cuales en más de una ocasión se ha vuelto á la tierra convertido en sangre el rojo líquido extraído del zumo de la vid.

Los teatros no han presentado novedad alguna, pues en vez de atraer al público con funciones de ocasión, han preferido continuar exhibiendo su ordinario repertorio, y algunos, como el Español, han exhumado el antiguo como lo demuestra la popular comedia de magia «Los polvos de la madre Celestina» que en dicho teatro se representa exhortada con bailables que ejecuta el célebre andarín Bielsa.

Hasta el aguinaldo, esa fórmula de la mendicidad servil, ha revestido las consabidas formas en targetas de relumbron salpicadas de malos versos, siendo solo una excepción de esta abusiva costumbre la sociedad constructora de carruajes que lo ha prohibido en absoluto á sus dependientes. Práctica saludable que debiera seguirse por las demás colectividades.

Se despide hasta la próxima, suyo

F.

Variedades.

Revista financiera.

Sr. Director:

La semana última no se ha señalado en los centros financieros por ninguna de esas oscilaciones en los fondos públicos que puedan satisfacer el deseo de emociones que ciertos espíritus consideran necesarias á su existencia.

Las transacciones bursátiles apenas han ofrecido algunos céntimos de diferencia. Más esta calma, atendido lo sostenido de los cambios, lejos de ser un síntoma de inercia que pudiera traducirse por abatimiento, lo es de la reposada confianza sobre que descansan las operaciones mercantiles, signo indudable de que la sociedad Española empieza á preocuparse más de los intereses materiales, que constituyen la vida de las naciones, que de las contiendas y luchas políticas que suelen perturbarla.

Este criterio optimista ha sido causa de que desaparezca la ligera alarma que en los primeros momentos produjo la noticia del aumento de su capital proyectado por el Banco de España.

Nuestro primer establecimiento de crédito, con un capital de 150.000.000 de pesetas y una cartera de 700.000.000 próximamente puede hacer frente á todas sus necesidades con desahogo, sin contar con otras garantías, cuya solidez no admite discusión.

Podrá objetarse por algunos que en su cartera figura una cantidad respetable en títulos de la deuda amortizable. Más, aparte de que en caso de necesidad puede el Banco levantar fondos sobre dichos títulos, las amortizaciones trimestrales disminuyen

la masa de dicho papel con un beneficio de consideración.

Realizado el aumento del capital podrá el Banco emitir 750.000.000 de pesetas en billetes que le permitirán la creación de nuevas sucursales y el establecimiento del billete único, que reportará á todas las provincias los beneficios del crédito.

Como no puede menos de suceder, estos síntomas favorables á la vida financiera de nuestra patria se reflejan en la recaudación de los impuestos que, modificados para el próximo año económico en la forma que sea conveniente, teniendo en cuenta las dificultades que la experiencia haya hecho notar en algunas de las formas de tributación que hoy existen, harán entrar á la hacienda Española en un período de prosperidad ya iniciado con la extinción de la deuda flotante.

T.

Centros y Academias.

Escaso ha sido el movimiento intelectual de la presente semana de Pascuas; los círculos literarios y científicos, á semejanza de los políticos, han sido temporalmente abandonados por los restaurantes y los teatros, y á la anatomía de las costumbres y pensamientos, ha sucedido la del pavo, héroe de esta época que, como todos los de su especie, ha tenido su roca Tarpeya cercana á su Capitolio.

No obstante esta desanimación, la vida inteligente ha tenido algunas brillantes manifestaciones formando contraste con el grosero materialismo que constituye el sello de los días de Navidad. Aún resonaban en el Ateneo los ecos de la sobria pero poderosa palabra del señor Silvela (D. Francisco) anatematizando la inmoralidad administrativa y las males artes de los vividores políticos que á más del turrón del presupuesto se alimentan con el que produce la concesión de una carretera ó de un ferro-carril, cuando en el Círculo mercantil exponía con galana frase el Sr. Uña las conquistas de la ilustración manual é industrial, rindiendo culto á la atención que se merecen los intereses materiales tan descaudados en nuestra patria.

Con placer hacemos notar la tendencia que se inicia en nuestros círculos y Academias de apartarse de las abstracciones filosóficas para discutir las cuestiones concretas de aplicación de los adelantos modernos huyendo de estériles disertaciones que, si pueden servir de solaz al ingenio, son de dudosa utilidad para el bienestar de los pueblos.

En el círculo militar disertó el día 23 del actual el Brigadier Vallejo, acerca de la influencia que el arma de Caballería ha ejercido en las luchas contemporáneas, y aunque los asuntos de guerra sean de por sí tristes toda vez que nos traen á la memoria la mútua destrucción del ser humano, es digno de aplauso el empeño que muestra el ándicaco Círculo en difundir la ilustración militar que conseguirá, si no concluir con tan terrible azote, á lo menos aminorar sus efectos.

Más el acontecimiento de la semana ha sido la inauguración del Museo anatómico-patológico de S. Juan de Dios, que ha tenido lugar el martes á la una de la tarde.

En tan solemne acto hicieron uso de la palabra varias notabilidades médicas, demostrando que el centro que se inauguraba, como de enseñanza práctica y abundantemente manantial de conocimientos clínicos, está llamado á ejercer una saludable influencia en la ciencia médica moderna. Hora era ya de que la Corte de España contara con un establecimiento de verdadera enseñanza en el cual pudieran resolverse los áridos problemas del déficit arte de curar.

La sociedad antropológica celebró anoche en el fomento de las Artes una sesión solemne presidida por el Sr. Santero, que en un correcto y profundo discurso, después de dar gracias á la sociedad que galantemente les había cedido el local declaró inauguradas las reuniones de aquel centro. Se leyeron poesías por varios socios y se terminó el acto recitándose por un niño de corta edad «El Vértigo» de Nuñez de Arce entre las muestras de entusiasmo de la concurrencia.

Estas han sido las novedades de la presente semana. La próxima quizás podrá presentar más animación á la presente revista. Madrid 28 Diciembre 1882.

T.

Revista científica.

La ciencia, en el período que atravesamos, se distingue, entre otras cosas, por su carácter esencialmente práctico, si se la compara con sus manifestaciones de otras épocas.

Sin desdeñar las morales y políticas, nótese en la época actual una marcada predilección por las naturales y exactas, que si no se prestan como aquellas á las elucubraciones de espíritu, en cambio producen una

mayor suma de bienes materiales y modifican de una manera favorable las condiciones de vida de los individuos y de las sociedades.

Á las abstractas discusiones de la metafísica con su cohorte de objetivos y sus nunciadas fijadas opiniones acerca del Ideal, dea Bien y de la pura Razón, han sucedido las investigaciones que tienen por objeto el estudio de las enfermedades que á la humanidad afligen, las que se encaminan al progreso real de los pueblos y aquellas cuyo norte se dirige á arrancar su mérito á las fuerzas de la materia hostil al hombre para convertirla en único agente apropiado á sus goces y necesidades. El filósofo cede su campo al médico y al ingeniero, y hoy la humanidad se preocupa más del descubrimiento de cualquiera motor hidráulico que de las luchas entre deístas y panteístas ó de Krausistas y Hegelianos.

Esta es la razón por la cual sólo encontrarán nuestros habituales lectores en las presentes líneas, noticias relativas á observaciones hechas en el campo de las ciencias naturales, siendo la primera que hemos de darles, por ser de verdadera actualidad, la relativa á los experimentos salta á la presente se dedican en Francia los sabios ilustres M. Richet y M. Rondeau, con el fin de averiguar los fenómenos que presenta el cuerpo humano en la muerte por causa del frío. Para sus experiencias han hecho sufrir esta horrible muerte á varios animales, metiéndolos en un tubo de estaño dentro del cual hacen circular una corriente de agua mezclada con sal y pedazos de hielo machacado. El resultado ha sido, á parte de la mayor duración del suplicio según la resistencia de la víctima, que todos los animales sometidos al experimento han presentado los mismos síntomas y pasado por las mismas fases hasta la completa extinción de la misma. La utilidad de estas investigaciones salta á la vista, pues, sabiendo cuáles son los órganos á quienes afecta más esta clase de muerte, pueden prestarse á los atacados de tan terrible accidente, auxilios apropiados que les impida sucumbir.

Otro sabio, Mr. Pasteur, se dedica á descubrir un antídoto contra la rabia y cree haberlo hallado por medio de la inoculación. También en el presente caso han hecho el papel de víctimas varios animales domésticos, y aunque el resultado de estos experimentos no ha sido satisfactorio en absoluto toda vez que han sucumbido las dos terceras partes de los *pacientes*, dejan entrever una esperanza para la curación de tan terrible mal.

En el Congreso de la Rochela se ha debatido la cuestión de la trasfusión de la sangre, sostenida por Mr. Haven y combatida por el célebre cirujano Mr. Venuil, que considera preferible para los casos en que aquel remedio se aplica las inyecciones subcutáneas de eter que solo admite Mr. Haven para el síncope y colapso cardial.

Pasando á otro orden de ideas, en el terreno científico hemos de hacer notar la animación que entre los astrónomos se observa con motivo del eclipse total de Sol que tendrá lugar el 6 de Mayo próximo. Su duración de media hora hará que pueda ser objeto de curiosas observaciones el llamado rey de los astros y quizás se confirme la hipótesis de Le Verrier acerca de los planetas supramercuriales. El eclipse será visible en todo el Hemisferio Boreal.—T.

Madrid 28 Diciembre 1882.

Movimiento bibliográfico.

PRIMERA ENSEÑANZA.

De *El Times Español*, acreditada revista que se publica en Sevilla, copiamos el siguiente artículo:

LA ESCRITURA ESPAÑOLA.

La merecida fama de que disfruta, no sólo en España, sino en muchos puntos de América, *La Escritura Española*, nos excusa encarecer las ventajas de este nuevo procedimiento caligráfico, que consiste en una serie de ejercicios graduales, que comenzando en el número 1 termina en el 10, y que permite al alumno aprender á escribir á perfeccionar la letra sin necesidad de maestro y sin más que ir pasando la pluma, llena de tinta, por los renglones grabados, copiando despues en los que se encuentra sin grabar lo que contiene el renglon anterior.

El primer ejercicio está destinado á palotes, el siguiente, con el número 2, á las le-

tras compuestas de palotes y curvas, ó sean la i, m, n, ñ, u, r. Otro ejercicio con el número 3, á las letras cuyos trazos no salen de la pauta, ó sean la c, s, o, e, a, v, x, z, y las anteriores citadas. Los ejercicios 4 y 5 comprenden las letras que faltan. El 6.º el abecedario minúsculo, y el 7.º el mayúsculo. El 8.º, 9.º y 10.º, toda clase de letras y palabras, hasta llegar á escribir en un renglon solo, ó lo que se llama 6.ª en el sistema Iturzaeta.

El inventor del método que nos ocupa, consagrado con gran éxito á la enseñanza hace ya algunos años, ha ideado utilizar estas preciosas muestras de escritura para dar á conocer á los niños los nombres de las poblaciones más importantes de España, explicando también de una manera sencilla, clara y al alcance de todos, el sistema métrico-decimal y la manera de reducir las principales pesas y medidas antiguas á las modernas y vice-versa, por una serie de facilísimas operaciones aritméticas.

Esta obra, tan modesta como útil para el país, es digna de todo elogio porque prepara á las generaciones venideras para el manejo del sistema oficial de pesas y medi-

das y contabilidad, cuya generalización es tan necesaria para facilitar toda clase de operaciones mercantiles y destruir las injustificadas prevenciones de la ignorancia y la rutina y la gran resistencia que la fuerza del hábito opone á toda reforma científica.

El Gobierno, ó mejor dicho, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos que subvencionan, á cada paso, obras de ningun interés general, deberían fijar su atención el sistema caligráfico de que damos cuenta, y recomendar muy eficazmente su uso, que tanto contribuiría á dar á conocer á los pueblos el nuevo sistema de pesas y medidas, en cuyo definitivo establecimiento estamos tan interesados todos los españoles, razón que nos mueve á excitar á los periódicos amigos del actual gobierno á fijar la atención de éste sobre la conveniencia de adoptar *La Escritura Española* en las escuelas públicas, para inculcar á los niños desde su más tierna edad el conocimiento de este verdadero é importante adelanto, cuya definitiva instalación contribuirá á fomentar los intereses generales del país.

Más de millon y medio de purgas en el último año con la acreditada

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las es-crófulas, herpes, sífilis inveterada, úlceras, desarrregos de la meustru-ción, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malhas di-gestiones, estreñimiento pertinaz. Venta del agua en BOTELLAS en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central único en Espa-ña JARDINES, 15, bajo, donde se abonan cuatro cuartos por frasco.— IMPORTANTE. Esta agua premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado ha obtenido medalla de oro, premio concedido en la Exposi-ción Especial Balneológica de Francfort (Alemania) cuyo jurado se com-pone de los mismos dueños de manantiales de aquel país, rindiendo así justo tributo á este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo, y sin rival por todo el protomedicato.

ENFERMEDADES SECRETAS

hallan curación radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin res-ultar la menor turbación en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pe-cados de la juventud, neurosis é impotencias.

Discreción garantida.

Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

D.ª BELLA, Paris, 6, place de la Nation

Individuo de muchas sociedades científicas. 9

Gerona: Imp. de P. Torres.

LA EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

llamados vulgarmente *mal de corazon, alferencia, etc.*, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables se curan radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veine y treinta años, pudiendo llamarlas *infalibles* pues ni un solo caso se resiste á tan *heróico anti-epiléptico*, siguiendo el sencillo plan de medicacion que se fije en el prospecto, debiendo á su eficacia ser recomendadas por emi-nentes médicos de España, Francia y Portugal.

Se remiten prospectos gratis, dirigirse, *Duque de Alba-15-Madrid.*

DEPÓSITO: En Barcelona: Farmacia de D. Magin Torres-S. Ramon-2-y en las principales farmacias de España.

PARIS CHARMANT ARTÍSTICO.

Periódico ilustrado de las últimas modas.

El más útil, el más interesante y el más económico de todos los periódicos de modas.

CONDICIONES.

Se publica en Paris, sale dos veces al mes, da veinticuatro números al año, formando un volumen de 500 páginas con 600 grabados ilumina-dos.

Está editado en español y las láminas, iluminadas, representan las últimas modas de la elegancia parisiense. Cada número va acompañado de un patrón impreso ó cortado del tamaño natural.

Es una publicación de lujo y económica á la vez, que no debe faltar en el tocador de ninguna dama elegante y de gusto.

Las Señoras que deseen abonarse basta, para ello, que se dirijan á la Administración: 182, boulevard St. Germain, Paris.

El pago pueden hacerlo á su corresponsal, quien pasará á hacer el cobro á domicilio, y dará un recibo equivalente al talón de la suscripción.

Las Señoras que prefieran hacer el pago directamente, pueden remitir una *Libranza* del Giro Mutuo á la orden ee los Señores SILVESTRE-ROUVEIROLLIS y C.ª sobre Irún (Guipuzcoa) España.

El talón de la libranza debe remitirse á la *Administración.*

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

PARA ESPAÑA.		PARA LA AMÉRICA Y COLONIAS.	
Edición iluminada, 1 año. . .	24 pts.	Edición iluminada, 1 año. . .	28 pts
— 6 meses. . .	13 "	— 6 meses. . .	15 "
Edición en negro, 1 año. . .	13 "	Edición en negro, 1 año. . .	16 "
— 6 meses. . .	7 "	— 6 meses. . .	9 "

La Union y El Fénix Español.

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 71.578,314'44.

16 años de existencia.

Esta gran compañía *nacional*, cuyo capital de 36 millo-nes de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confian-za que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la im-portante suma de

Rvn. 58.755,284'42.

Subdirector en esta provincia *D. Arturo Vinardell.*

OFICINAS: Sta. CLARA, 2, 1.º (Frente á las pescaderias.)

LA POLÍTICA DEL HAMBRE

Memorias de un fusionista

NOVELA DE ACTUALIDAD POLITICA, QUE VIENE Á CONTENER EN UNA BIOGRAFIA

LAS DE TODOS LOS AVENTUREROS QUE EXPLOTAN AL PAÍS

por LUGRECIO MÉSTON.

Elegantísimo libro de más de 200 páginas de di-vertisima lectura; con preciosa cubierta al cromo—cinco colores—y cuantos atractivos puede ofrecer un libro bueno, bonito y barato.

6 REALES en Madrid, principales librerías.
8 REALES en provincias, franco de porte.

Pídalo V. á la Administración de *La Broma*, calle del Príncipe, núm. 12, 3.º derecha, remitiendo el valor en sellos de correos.



Despacho General de Lineas á Vapor.

Pasajes para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Tercera clase desde Barcelona 45 duros.

Despacho General de Lineas á Vapor.

Precios de Pasaje á tercera clase desde Barcelona

Valparaiso Iquique y Callao. . .	120 duros.
Nueva-York.	45 "
Nueva Orleans.	55 "
Londres.	80 "
Veracruz.	70 "
Habana y Puerto-Rico.	45 "
S. Tomás, Puerto-Cabello, Colon y Savanilla.	55 "
Manila.	232 "

Salidas de Barcelona para la Isla de Cuba, Re-pública-Argentina y Estados-Unidos **un vapor cada semana.**

Para más detalles, acúdase al despacho de AGUSTIN BOIXA *Esparteros* 2.—Gerona.

LICOR BREA
Ó ALQUITRAN-MUNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, ór-ganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatis-mo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

NOTA.—E 18 Abril 1898, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó —8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas estas enfermedades del es-tómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS.
MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2, rs. caja.
En todas las farmacias.
MUNERA. HERMANOS,
Escudillers, 22, Barcelona.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, diario universal, y LA BROMA, semanario político ilustrado con magnificas caricatu-ras, se sirve desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, *por el mismo precio que caesta sola LA CORRESPONDENCIA:* tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año 24 pesetas.

Dirigirse exclusivamente al

Sr. Director de LA BROMA.
Príncipe, 12, 3.º derecha.
MADRID.

Pago forzosamente anticipado y sin ex-cepcion.

No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

LA LIRA.

Periódico ilustrado artístico y literario.
Director: Carlos Viera de Abreu.

Este periódico que vá á entrar en el VI año de su publicación, esta redactado por nuestros primeros escritores, ilustra sus páginas con excelentes grabados, y reparte anualmente á sus suscritores 5 obras literarias.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:
Trimestre, 2 Plas.—Semestre, 3, 50.—Año, 6.
Administración: Ruiz, 20, Madrid.

